

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 14 febrero 2024

1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°VJ000000000057

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NIT: 17068260

FECHA: 14/02/2024 12:08 p. m.

CIUDAD: BOGOTÁ (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 7560505

ALMACEN: PA35M05 - A T FARMACIA USS VILLA JAVIER

N° FACTURA: FE 162953

% ICA: 4,1400

PLAZO: 90

FECHA FAC: 09/02/2024 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD

COMPROMISO

OBLIGACIÓN

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED187	BECLOMETASONA 50MCG/DOSIS AEROSOL NASAL INHALADOR X 200 DOSIS	MICROGRAMO	20,00	\$ 6.884,00	\$ 137.680,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0010923-R1	Lote:	2224541				
Clasificación de riesgo:	No Aplica						
MED814	HIDROCORTISONA (ACETATO) 1% CREMA TOPICA/TUBO 15G	GRAMO	10,00	\$ 2.470,00	\$ 24.700,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018M-014387-R3	Lote:	23C45				
Clasificación de riesgo:	No Aplica						
MED1021	LEVOTIROXINA 100 MCG TABLETA	MICROGRAMO	2.100,00	\$ 29,00	\$ 60.900,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018M-005064-R1	Lote:	14850723				
Clasificación de riesgo:	No Aplica						
MED1081	LOVASTATINA 20 MG TABLETA	mg	1.500,00	\$ 50,00	\$ 75.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA 2007M-0006834	Lote:	88311				
Clasificación de riesgo:	No Aplica						
MED1836	VITAMINA A 50.000 UI CAPSULA	UNIDADES INTERNACIONALES	300,00	\$ 94,00	\$ 28.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA 2020M-0015342-R1	Lote:	2312001120				
Clasificación de riesgo:	No Aplica						
DETALLE					SUBTOTAL:	\$ 326.480,00	

Nombre reporte: INRP Comprobante Entrada

Imprime: Usuario: 80125407

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 14 febrero 2024

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

EJECUCION DEL CONTRATO No 6899-2023, FACTUTA No FE162953

DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
SUBTOTAL 1	\$ 326.480,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 1.352,00
RETE FUENTE:	\$ 8.162,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 316.966,00

TOTAL COMPROBANTE:

TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS/MC

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

FRANCISCO TULIO QUINONES
MEDINA
80125407

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRP Comprobante Entrada

Imprime: Usuario: 80125407

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

AUTORIZACION DIAN No. 18764062104835 Tipo04 FE DEL: 18/12/2023 PREFIJO FE DESDE No. 158328 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 18/06/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE				FECHA DE FACTURA	
CL 9 39 46		NIT: 9009590484		09/02/2024	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 6899_2023	TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.		VENCIMIENTO	
CONTRATO No	P0004403	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo		09/05/2024	
ORDEN DE COMPRA No	P0004403	23 - MENSAJERIA			
ENTREGAR EN	USS VILLA JAVIER CRA 86 74 80 SUR				
Nº CONTROL INTERNO	3449 PED/2905				

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
05206	BECLOMETASONA 50MCG(BIOSYNTEC)INH NASAL CUM: 20012688-1 2021M-0010923-R1 ATC: R01AD01	20 INH	2224541 30/11/2025	6,884.00	0 %	137,680.00
01766	HIDROCORTISONA 1%(LAFRANCOL)CREM TOP CUM: 40194-2 2018M-014387-R3 ATC: D07AA02	10 TB	23C45 30/08/2025	2,470.00	0 %	24,700.00
06716	LEVOTIROXINA 100MCG(SIEGFRIED)TAB-300 CUM: 42722-23 2018M-005064-R2 ATC: H03AA01	2,100 TAB	14850723 29/01/2025	29.00	0 %	60,900.00
01845	LOVASTATINA 20MG (LAPROFF) TAB(300) CUM: 19927064-3 2019M-0001092-R2 ATC: C10AA02	1,500 TAB	88311 31/10/2025	50.00	0 %	75,000.00
04325	VITAMINA A 50000UI (NOVAMED) CAP (300) CUM: 19960905-12 2017M-0005759 R1 ATC: A11CA01	300 CAPS	2312001120 30/12/2025	94.00	0 %	28,200.00
<p>043 Francisco Jimenez Reporte de farmacia 8025407 14/02/24 9:00am B.</p>						

Totales: Líneas: *5* Artículos: *5* Cantidad: *3930*

SON: TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 36/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	326,480.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	1,351.64
	RETEFUENTE	COP	8,162.00
	TOTAL	COP	316,966.36

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:06:20	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 939f88b106a71cc56a970e369fb5094f180d35b585ad8624a632b34fd3742a8d3dc4a674213c56a7d14968214e90d29

Fecha y hora Factura: 09/02/2024 12:04:06

Fecha y hora Validación: 09/02/2024 12:06:21



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

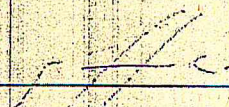
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

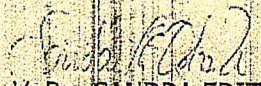
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T